

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA  
PEREIRA- RISARALDA-**

**NOTIFICACIÓN AUTO DEL 18 DE ENERO DE 2019 A VLADIMIR FLÓREZ**, PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR **JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA, CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00059-00. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.**

Por medio del citado proveído se dispuso dar trámite al amparo constitucional, se ordenó la vinculación de los intervinientes en la acción popular con radicado "2016-00618-00" que se adelanta ante el Juzgado accionado y como prueba se solicitó la remisión de las piezas procesales pertinentes para desatar la acción de tutela.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las páginas web: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com-avisos-* y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gqv.co-novedades-*; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, enero 22 de 2019

  
**JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA  
SECRETARIO**

*PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)  
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA  
TORRE "C" – OFICINAS 306-304  
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735  
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co*